

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5907 *COUTO GRANDE, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ARBOLITA GÓMEZ, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

La sociedad Couto Grande, S.L.U., anuncia su acuerdo de fecha 27 de junio de 2019, relativo a la fusión por absorción de Couto Grande, S.L.U., y Arbolita Gómez, S.L.U., siendo esta última absorbida por la primera.

Los socios, acreedores, obligacionistas, titulares de derechos especiales y comité de empresa tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Los acreedores tienen el derecho de oponerse a la fusión mientras no se les garanticen sus créditos y podrán ejercitar este derecho mediante comunicación escrita a la sociedad durante el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo.

Lugo, 5 de julio de 2019.- La Administradora única, Arbolita Gómez Sánchez.

ID: A190041500-1